



CIRCULAR Nº 15/2020

Penco , 25 de Noviembre de 2020

MAT.: Informa sobre Financiamiento Compartido y otras materias.-

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarlos, en esta época tan difícil a causa de la pandemia mundial Covid-19 expresamos nuestra solidaridad con Ustedes, confiando en vuestra entereza para afrontar la realidad actual.

Como se acerca la finalización de este irregular año Escolar 2020, como Fundación Educacional El Refugio nos permitimos enviar a Uds, algunas informaciones importantes a considerar, donde hemos incluido algunas noticias que les puede ayudar en esta pesada carga que tanto como ustedes y nosotros hemos tenido que soportar.

1. Financiamiento compartido:

Nuestro Colegio ha RENUNCIADO al sistema de Financiamiento Compartido a contar de 01 de marzo 2021, a través de una petición formal enviada al Ministerio el 12.11.2020, de tal manera que nos acogeríamos a GRATUIDAD de acuerdo a que lo establece la Ley 20.845 a contar del próximo año escolar.

2. Pago de Mensualidades Financiamiento Compartido año 2020:

La Fundación Educacional ha decidido que la Beca del 50%, informada a inicios de año, se otorgue a la totalidad de los estudiantes, no haciendo finalmente exigible cumplir con el 85% de asistencia solicitado. Cuando se informó que se entregaría una rebaja del 50% a quienes tuvieran un 85% de asistencia, de inmediato se notó un cambio positivo en nuestros apoderados (as) y una mayor presencia en clases por parte de los estudiantes. Por esta razón, queremos destacar y agradecer esa actitud, y por lo mismo hacer el máximo esfuerzo como institución educativa, para brindar este beneficio.

3. Cambio de escala de notas:

Desde que nuestro colegio empezó a funcionar desde el año 1983, hemos siempre tenido una visión de excelencia, por tanto comenzamos a usar la escala de notas con un nivel de exigencia de un 60%, con el objeto de ser un colegio de alta exigencia.

Considerando la realidad actual, que además de ser un año escolar muy difícil para todos nosotros, sabemos que no todos los estudiantes se han podido conectar remotamente para asistir a clases virtuales para cumplir con la asistencia exigida, pero muchos igualmente han hecho el esfuerzo para cumplir con su Trabajo Escolar Remoto. A pesar que la gran mayoría de los alumnos ha tenido un alto porcentaje de asistencia, aun existen algunos casos de alumnos que todavía no se han conectado a estas clases o de los cuales no hemos logrado contactarlos.

Durante 37 años ocupamos la escala de notas en un 60% , pero considerando lo ya mencionado anteriormente y la alta tasa de repitencia que podría existir en la mayoría de los cursos, hemos decidido por única vez, rebajar este nivel de exigencia de un 60% a un 50%, recuperando el porcentaje de exigencia original una vez que recuperemos la normalidad en el funcionamiento del Colegio. Por otra parte, es importante dejar claro, que según las reuniones y capacitaciones que el colegio ha tenido con la Agencia de Calidad de Educación, si un alumno no cumple con los requisitos establecidos para aprobar el curso, podría repetir .

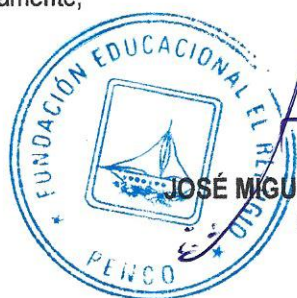
4. Licenciaturas PREKINDER y 4to MEDIO 2020:

En relación a este tema, considerando: la importancia de este acto para el termino del Ciclo de Parvulario y de Educación Humanista , las orientaciones del Ministerio de Salud para las comunas que están PASO 2 en el caso de reuniones de grupos de personas, la tasa aun alta de contagios por COVID19 que se mantiene en la Provincia y en resguardo de la seguridad sanitaria de nuestra comunidad educativa, se informa que las licenciaturas de Kinder y Cuarto Medio 2020, se realizarán igualmente, pero de forma virtual, en el mismo formato pregrabado de los Actos Cívicos de este año. En el caso del 8vo año Básico, el acto de Entrega de Certificados ya no se realizará, ya que el curso tiene continuidad a enseñanza media

5. Matricula año 2021:

Considerando que ahora la beca de descuento del 50% de la Mensualidad de Financiamiento Compartido es para todos los alumnos, se les informa a los apoderados que desde ya pueden cancelar sus montos pendientes o enviar sus depósitos bancarios de mensualidades que tengan pendientes, porque para matricular para el próximo año, se debe tener todo el año 2020 cancelado y aclarado , antes del inicio del proceso de matricula. La programación detallada de este Proceso, se enviara en la próxima Circular a toda la comunidad educativa.

Le saluda muy atentamente,



JOSÉ MIGUEL BURGOS MARIANGEL
RECTOR